



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014-750

SALTA, 18 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.299/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-522 - relacionada a la designación de los docentes, Farm. Pablo Fernando Corregidor y Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato - en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho, considerando que se mantienen las necesidades docentes por las cuales fue convocado éste llamado, aconseja: prorrogar las designaciones interinas de los docentes, Farm. Pablo Fernando Corregidor y Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 22 de fecha 16 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que las presentes designaciones interinas serán sostenidas con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la planta aprobada (Res. 180/14-CS) - y que se encuentra vacante por la baja del Prof. Oscar Joaquín Díaz (Res. CS. 276/14).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

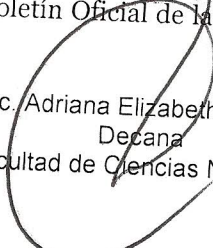
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de los docentes, Farm. PABLO FERNANDO CORREGIDOR y Dra. ANAHI MAITÉN ALBERTI D'AMATO - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y que se encuentra vacante por baja del Prof. Oscar Joaquín Díaz, Res. 276/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Farm. Corregidor, Dra. Alberti D'Amato, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales